

**CORPORACIÓN CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA,
“CORBANDAS”**

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Corporación Concurso Nacional de Bandas de Música de Paipa – CORBANDAS, en ejercicio de su compromiso con la promoción, preservación y fortalecimiento del patrimonio musical bandístico de Boyacá y Colombia, se permite informar a la opinión pública lo siguiente:

- 1.** Una vez conocida la decisión oficial adoptada por la Gobernación de Boyacá y la Asamblea de Directores de Bandas del Departamento, mediante el cual se determina el traslado de la sede del Concurso Departamental de Bandas Musicales, del tradicional escenario del Pantano de Vargas, al municipio de Sáchica, CORBANDAS manifiesta su preocupación y desacuerdo frente a esta determinación, considerando el impacto que puede generar sobre el importante legado cultural construido durante más de tres décadas alrededor de este certamen, así como sobre las comunidades del Pantano de Vargas y la ciudadanía de Paipa, que han acompañado y fortalecido este proceso a lo largo del tiempo.
- 2.** Es pertinente recordar que CORBANDAS, en articulación con la Alcaldía Municipal de Paipa y la Junta de Acción Comunal del Pantano de Vargas del momento, lideró en 1994 la recuperación y reactivación del Concurso Departamental de Bandas Musicales, realizando exitosamente la primera edición de esta nueva etapa en dicho altar de la patria. Desde entonces, y con el propósito de seleccionar las agrupaciones que representarían al departamento en el Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa, el certamen se desarrolló de manera ininterrumpida en el Pantano de Vargas hasta el pasado 2025.
- 3.** Así mismo, es importante señalar que, como resultado del éxito alcanzado por esta iniciativa, la Gobernación de Boyacá expidió el Decreto 1000 de 1995, mediante el cual se creó el Programa de Bandas Estudiantiles de Boyacá y a la par se institucionalizó el Concurso Departamental de Bandas Musicales en el Pantano de Vargas. CORBANDAS asumió de manera autónoma la organización del evento hasta el año 2004, cuando, a través de un convenio interinstitucional con la Gobernación de Boyacá, se implementó el esquema de eliminatorias zonales y el Departamento comenzó a cofinanciar el concurso junto con esta Corporación. Dicha alianza se mantuvo hasta el año 2018, fecha en la cual, por razones de orden administrativo y financiero, CORBANDAS dejó integralmente en manos de la Gobernación de Boyacá y la Secretaría de Cultura y Patrimonio, la responsabilidad de la organización y ejecución del certamen en el Pantano de Vargas.

4. En consideración a los antecedentes históricos, culturales e institucionales que han dado sustento al Concurso Departamental de Bandas Musicales en el Pantano de Vargas, CORBANDAS en cabeza de su **JUNTA DIRECTIVA** se suma respetuosamente a las reflexiones y manifestaciones expresadas por la Alcaldía de Paipa, las comunidades del sector y la ciudadanía en general, invitando a la Gobernación de Boyacá a valorar la posibilidad de revisar la decisión adoptada y permita continuar con el certamen en su sede histórica del Pantano de Vargas.

Reconocemos la importancia de que este tipo de decisiones se adopten en el marco del diálogo y la concertación con todos los actores, teniendo en cuenta el arraigo, la trayectoria y el significado cultural que el evento ha construido durante más de treinta años.

5. Finalmente, **CORBANDAS** reitera su compromiso permanente con el fortalecimiento del movimiento bandístico nacional e invita a toda la comunidad a participar en la Quincuagésima Segunda (52.ª) edición del Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa, que se llevará a cabo entre el 1° y el 4 de octubre de 2026. Esta versión tendrá como ejes temáticos la memoria musical y la salvaguardia del patrimonio cultural, valores que han contribuido al reconocimiento del certamen como una de las más importantes expresiones culturales del país.

De igual manera, reafirmamos con convicción que el Concurso Nacional de Bandas Musicales continuará teniendo como sede al municipio de Paipa, tierra que lo concibió y lo ha desarrollado por más de medio siglo, acompañando su crecimiento y consolidación como el más importante referente del movimiento bandístico colombiano. En este territorio se ha forjado gran parte de su historia, de su legado y de su profundo significado cultural, razones por las cuales hoy ostenta con orgullo la declaratoria de “Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación”, distinción que honra no solo al certamen, sino también a las generaciones de músicos, gestores y comunidades Paipanas que han contribuido a engrandecerlo.

Paipa, 17 de junio de 2026.

JUNTA DIRECTIVA 2026
CORPORACIÓN CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA – CORBANDAS